



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

3050***Anuncio de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2013***

De conformidad con lo establecido en los arts. 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra de manifiesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal de esta Entidad para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2013.

Los legitimados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el núm. 2 del citado artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
- Oficina de presentación: Registro General, Calle Major nº 61 Sant Joan
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Sant Joan, 14 de febrero de 2013

El Alcalde-Presidente,
Juan Magro Bauzá

